

LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA

Se conoce como la Transición Española a la serie de acontecimientos encaminados a conducir el país de forma pacífica y ordenada desde la dictadura del General Franco hasta la democracia plena encarnada en la Monarquía Constitucional que es la actual forma de Estado. A veces se presenta como un proceso modélico que habría de ser tomado como ejemplo en otros países. Sin embargo en los últimos años son cada vez más los historiadores que ponen en cuestión una visión tan positiva.

Es un hecho que la transición se llevó a cabo sin graves traumas sociales y en un periodo de tiempo razonable y concluyó en una democracia estable; pero también es cierto que durante muchos años el terrorismo, sobre todo el etarra, asestó duros golpes a las incipientes instituciones democráticas, a las fuerzas de seguridad del estado y, en definitiva, a todos los ciudadanos; la derecha recalcitrante hizo todo lo que pudo por el continuismo de las antiguas instituciones franquistas, llegando a organizar un intento de golpe de estado. Debido también a la crisis económica global y a la falta de derechos civiles, la conflictividad social y laboral fue muy intensa, así como las protestas estudiantiles. Se planteó también con toda su fuerza y complejidad la cuestión de la configuración territorial del estado español, que aún hoy sigue siendo un tema por resolver.

A partir del 20 de noviembre de 1975, día de la muerte de Franco, los acontecimientos se desarrollaron con rapidez: primero, el día 22, la coronación, el Príncipe de Asturias pasó a ser el **Rey Juan Carlos I** y pronunciaba ante las Cortes, aún franquistas, su primer discurso a la nación; declaraba ya el inicio de una nueva etapa en la historia de España, su intención de integrar a todos los españoles, el reconocimiento de derechos sociales y económicos y una apuesta decidida de la monarquía por la integración en Europa.

En los meses siguientes se sucedieron las reformas, en un principio moderadas, hasta que el continuismo de algunos de los miembros del gobierno, entonces presidido por Arias Navarro, fue poco a poco desplazado por una nueva generación que tuvo a **Adolfo Suárez** como protagonista. La protesta en la calle y el clima de insatisfacción por la situación económica, política y social, entre otros problemas, llevaron a la dimisión del Gobierno. El 1 de Julio de 1976 el Rey nombró un nuevo gabinete presidido por Suárez, quien enseguida tomó la iniciativa: el 6 de julio se dirigía por televisión a todos los españoles comprometiéndose a conducir el país a una “democracia moderna respetando la libre voluntad de la mayoría de los españoles”. Antes de que acabara el mes ya había una reforma del Código Penal que permitía la legalización de los partidos políticos y se publicó un primer Decreto de Amnistía; se recuperaron derechos fundamentales como el de reunión y de asociación y se disolvió el temido Tribunal de Orden Público.

A finales de agosto de 1976 se presentó el Proyecto de **Ley para la Reforma Política** que después de muchas reuniones y explicaciones con las aún vigentes instituciones del Movimiento y, sobre todo, con los mandos del ejército, fue aprobada el 18 de noviembre por unas Cortes cuyos procuradores estaban en definitiva votando su propia desaparición. Así se dejaba vía libre para la elección de las que serían **las Cortes Constituyentes**.